

CINTA DE ALUMINIO

30 µm

PRINCIPALES VENTAJAS

- Índice de propagación del fuego de **2,80, Clase 0** de acuerdo con la norma **BS 476**.
- Clasificación **B, s1, d0**, de acuerdo con la norma **UNE 13501-1:2018** siendo:
 - **B**: Combustible con contribución muy limitada al fuego.
 - **s1**: Baja opacidad de los humos producidos.
 - **d0**: No produce gotas ni partículas.
- **Cumple con los valores de inflamabilidad** (para certificar el producto como ignífugo) a la acción directa de la llama según la norma **ISO 11925**.
- **Adhesivo de alta calidad, con una adhesión extrafuerte y duradera**.
- Ofrece muy buenas propiedades adhesivas sobre una gran variedad de superficies.
- Buena resistencia al cizallamiento.
- **Producto autoextinguible**.
- Excelente comportamiento como barrera de vapor, baja tasa de transmisión de humedad.
- **Conforme con el reglamento 1907/2006 REACH**. No contiene ninguna de las sustancias sujetas a autorización.
- **Conforme con la directiva ROHS** sobre la restricción de sustancias peligrosas.



Cinta con soporte de aluminio y adhesivo acrílico base agua transparente, de altas prestaciones, protegido por un liner de papel siliconado de 70 g / m², que permite un fácil desprendimiento.

La cinta está disponible sin liner, con liner de color blanco o ámbar.

Color del soporte: 

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO



SOPORTE
Aluminio

TIPO DE ADHESIVO
Acrílico base agua

LINER
Papel siliconado

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PROPIEDADES ADHESIVAS	VALORES	MÉTODO
Espesor del aluminio	30 µm	ASTM D-3652
Espesor total	76 µm	ASTM D-3652
Gramaje del liner	70 g/m ²	ASTM D-1000
Adherencia al acero	≥ 4 N/cm	ASTM D-3330
Resistencia a tracción	15 N/cm	ASTM D-3759
Elongación a la rotura	≥ 3%	ASTM D-3759
Rango de temperatura de servicio	[-20°C - +120°C]	INTERNO
Índice de propagación del fuego	2.80, Clase 0	Norma BS 476, Parte 6: Propagación del fuego

Los valores dados son valores típicos en unas condiciones de temperatura, superficie del adhesivo y cargas determinadas por norma. El usuario deberá determinar si la cinta es adecuada para su aplicación específica mediante la prueba de dicho producto.



CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

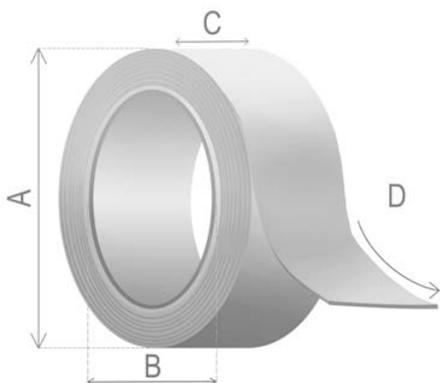
Para una mejor conservación de las propiedades, se debe almacenar el producto en su embalaje original, a una temperatura de entre 20 y 30° C, preservado de la exposición directa del sol y de la humedad. Se recomienda utilizar el producto durante los 24 meses posteriores a la recepción.

APLICACIONES

- Unión de paneles termoacústicos.
- Juntas en revestimientos de instalaciones de ventilación.
- Sellado de las juntas en las conducciones de aire. Barrera contra la humedad.
- Sellado de los contenedores de calderas, así como los tubos de vapor de alta presión.
- Identificación cuando se requiere revisión por aparatos fotoeléctricos.
- Fijado de las serpentinas en los paneles frigoríficos con tal de maximizar la eficacia del enfriamiento.
- Sellado de paneles en el sector aeronáutico y ferroviario.

Es imprescindible que la superficie de aplicación esté limpia, seca, libre de grasa y aceite. Se debe adhesivar la cinta aplicando presión. En caso de no aplicar la suficiente presión, la cinta se verá afectada en sus propiedades y apariencia.

PRESENTACIÓN HABITUAL



Diametro externo (A)	92 mm	103 mm	119 mm	123 mm	
Diametro interno (B)	76 mm				
Ancho (C)	25 mm	50 mm	62 mm	75 mm	100 mm
Largo (D)	10 m	25 m	45 m	50 m	

El producto puede suministrarse en multitud de acabados (consulte condiciones). Entre ellos se destaca: personalización de mandril, enfajado del rollo, retractilado y etiquetado del rollo.

CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

Se recomienda que las superficies de contacto estén limpias de grasa, aceite, polvo o de cualquier otra sustancia antiadherente.

Los datos técnicos contenidos en la presente especificación de producto tienen como misión orientar al usuario final y no presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades, debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo del producto.

Antes de su utilización, el consumidor debe evaluar la idoneidad del producto para su propósito concreto y asumirá todo riesgo y responsabilidad en relación a dicho uso.

